

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200044100**

Clase de Proceso: *Aprehensión y entrega de garantía*
Demandante: *Bancolombia S.A.*
Demandada: *Arquitectura Interior y Construcciones S.A.S.*

Agréguese a los autos el informe de la Policía Nacional que da cuenta de la aprehensión del vehículo de placa JFO871 el día 29 de diciembre de 2020, el que fue dejado en el parqueadero Captucol ubicado en el kilómetro 0,7 via Bogotá-Mosquera.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente, el Juzgado de conformidad con lo previsto en el 597 del C.G.P.,

DISPONE:

CANCELAR la medida de aprehensión que recae sobre el vehículo de placas **JFO871**. Oficiese a la Policía Nacional y al parqueadero Captucol para que se sirva hacer entrega del rodante a favor de Bancolombia S.A. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f458bff4bb864acd9dbf9839fee4bbefb2f20d73f535c4fb38e656e69a3b1082**

Documento generado en 23/03/2021 07:53:36 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>